

RESOLUCION -CD- N° 285/2012

**Salta, 30 de Julio de 2012
Expediente N° 20.413/11**

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura DIETETICA con extensión de funciones a NUTRICIÓN de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Tartagal

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD 540-11 se autorizó el mencionado llamado y designó el Tribunal Evaluador.

Que Sede Tartagal emitió las Resoluciones 097 y 176-12 fijando el cronograma y secuencia de actos para el desarrollo del mismo.

Que el Tribunal designado al efecto, emitió oportunamente el Dictamen, el que fue notificado al postulante.

Que vencidos los plazos reglamentarios no se presentó impugnación alguna.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 171-12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 11-12 realizada el 10-07-2012)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones 097-SRT-2012 y 176-SRT-2012 emitidas en fechas 13-04-12 y 15-05-2012 respectivamente, por Sede Tartagal.-

ARTICULO 2º: Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que entendió en sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 cargo de Auxiliar Docente de 1º categoría dedicación Simple para la asignatura DIETETICA con extensión de funciones a la asignatura Nutrición de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Tartagal, el que obra en fs. 59 61 del presente Expediente.

RESOLUCION -CD- N° 285/2012

**Salta, 30 de Julio de 2012
Expediente N° 20.413/11**

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Dirección Administrativa Académica, Sede Regional Tartagal y siga Departamento de Personal de la Facultad.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**